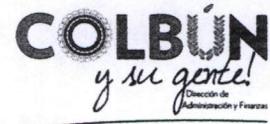




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 243 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Febrero 23 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433173 de Dpto. Social, el Decreto A Exento N°1803 que aprueba Convenio de Suministro ID 4168-94-LE14 "Abarrotes, Bazar y Otros", la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir un timbre automático personalizado y 5 resmas tamaño carta, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

LUIS ALEXIS CONTRERAS CID, RUT N° 16.538.144-0, correspondiente a la adquisición de un timbre automático personalizado y 5 resmas tamaño carta, por la suma de \$ 44.139 (cuarenta y cuatro mil ciento treinta y nueve pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2140506, denomina "Administración de Fondos Aplicación Ficha de Protección Social", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OFV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 24-02-2016 09:35:14
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 4168-94-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-231-SE16

SEÑOR (ES)	LUIS ALEXIS CONTRERAS CID	A Sr (a)	Luis Alexis Contreras Cid
DIRECCIÓN	Avda. Bdo. Ohiggins Colbún Región del Maule	FONO	(56) (73) 351132()
RUT	: 16.538.144-0	FAX	: 00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TIMBRE Y RESMAS F.P.S			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111509	Artículos de papelería	5 Unidad		RESMA TAMAÑO CARTA	2.420,20	0,00	0,00	12.101
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad		TIMBRE AUTOMATICO CON LEYENDA "ENCARGADA COMUNAL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN".	24.991,00	0,00	0,00	24.991

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	37.092
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	37.092
	19% IVA	\$	7.047
	Total	\$	44.139

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433173 DE DPTO. SOCIAL
 ADQUISICIÓN POR CONVENIO N°4168-94-LE14
 Decreto 243/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>